



N°GAF-0011-2021

Magdalena, 28 de enero de 2021

Señor

Alix Godos

Intendente General - Intendencia General de Supervisión de Conductas

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES – SMV

Av. Santa Cruz N° 315

Miraflores.-

Referencia : Circular N° 295-2020-SMV/11.1

Por la presente, conforme a lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores –cuyo Texto Unico Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF, y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar lo siguiente:

Les dirigimos la presente en relación a la Circular de la referencia, para manifestarles que el Reporte del Grupo Económico que nuestra empresa divulga en el Portal del Mercado de Valores, se encuentra debidamente actualizado según lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos. De igual forma les manifestamos que los responsables de Control Interno han expresado su conformidad sobre dicho reporte.

Sin otro particular, nos es grato saludarlos.

Atentamente,

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

Ricardo Guzmán Valenzuela

Representante Bursátil

SL-BGM/mbm

Lima. Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Piso 17, Magdalena del Mar, Lima 17 - Perú - Tel (51-01) 517 1800.

Arequipa. Variante de Uchumayo Km. 5.5, Cerro Colorado, Arequipa - Tel (51 - 01) 517 1800.

Pisco. Panamericana Sur Km. 240 - Ica - Perú - Tel (51-056) 58 0830.

Registro de Personas Jurídicas del Callao, Partida Electrónica N° 70627037.

www.acerosarequipa.com

Elige Seguridad